



HOSPITAL DE ARICA INICIÓ ATENCIÓN DE PACIENTES SORDOS CON FACILITADORES EN LENGUA DE SEÑAS

2 de julio de 2021

El director del Hospital Regional de Arica Dr. Juan Noé, Cristian Quispe, confirmó que, desde mayo pasado, se implementó un procedimiento que permite a las personas sordas contar con un funcionario capacitado en lengua de señas para actuar como facilitador en las atenciones médicas y procedimientos del consultorio adosado de especialidades (CAE).

Lo anterior en virtud de las nuevas disposiciones vigentes en la Ley 20.584 de Derechos y Deberes de los Pacientes, respecto a la atención preferencial de las personas mayores o con discapacidad en los centros públicos de salud.

Detalló que, con el apoyo de la dirección regional del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), se levantó un catastro de 67 personas sordas con ficha médica en el hospital, de modo que, la unidad de informática, con 48 horas de anticipación, alerta sobre el agendamiento de una cita médica de estos usuarios para que se les asigne un funcionario traductor en lengua de señas.

Quispe detalló que, gracias al programa de capacitaciones del centro asistencial, hay 70 trabajadores con conocimientos en lengua de señas, de los cuales cuatro han accedido a colaborar con esta iniciativa, en coordinación de la trabajadora social encargada de la atención preferencial de personas mayores y con discapacidad, María Teresa Silva.

Esta profesional indicó que las personas sordas que no se encuentran en el catastro del hospital o no tienen cita previa, son identificadas por los guardias de los accesos del establecimiento para asignarles un traductor. Agregó que las familias de personas sordas pueden contactarla en el sector del CAE para ingresar los datos del usuario al catastro de esta atención preferencial.

Hasta la fecha, quince personas sordas ya han accedido a esta nueva modalidad de atención preferente y, de acuerdo a Quispe, la evaluación ha sido muy positiva. Recalcó que ha sido un aprendizaje mutuo, entre los pacientes sordos y los funcionarios traductores, de modo de ir mejorando la comunicación y levantando las barreras de acceso a la salud para la comunidad sorda.

Asimismo, la plataforma de atención remota del Ministerio de Salud, llamada Salud Responde (600 360 7777), permite el apoyo de una traducción de lengua de señas en box de atención médica a través de una video llamada. Para acceder a este servicio, las personas interesadas deben ingresar a este link: <https://saludresponde.minsal.cl/atencion-de-salud-en-lengua-de-senas-chilena/>



HOSPITAL
REGIONAL DE ARICA
Doctor Juan Noé Crevani



LLAME A SALUD RESPONDE
600-360-7777

PROFESIONALES DE LA SALUD ATENDIENDO SUS DUDAS LAS 24 HORAS,
LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA